
De: Ena V. Miron Cordon - jefe Depto.de Informacion y respuesta/Oficial de Informacion
Enviado el: lunes, 12 de julio de 2021 03:42 p.m.
Para: 'IAIP - Indices de reserva'
CC: Oficina de Informacion y Respuesta ISSS
Asunto: Remisión de Índice de Reserva ISSS
Datos adjuntos: Índice de Información Reservada - Junio 2021.pdf; Índice de Información Reservada - Junio 2021.xlsx

Buenas tardes
Señores Comisionados
Instituto de Acceso a la Información Pública

Atentamente se remite índice de reserva actualizado a junio de 2021, en cumplimiento del art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y de nota de referencia IAIP.A1-01.108-2021 del 01 de julio de 2021.

Favor confirmar la recepción de la información.



Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información

Teléfono: (503) 2591-3012

Correo: ena.miron@isss.gob.sv

2º Nivel Torre Administrativa ISSS

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Nte; San Salvador, El Salvador.

Confidencialidad y Restricción de uso / Confidentiality and use restriction: http://www.isss.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=283

EL CORREO INSTITUCIONAL ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO PROPIEDAD DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL Y COMO TAL SE ASIGNA A LOS EMPLEADOS PARA SU UTILIZACIÓN EXCLUSIVA EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES DIARIAS. POR LO TANTO LA CUENTA DE CORREO ASIGNADA NO CONSTITUYE UNA CUENTA DE CORREO PERSONAL (ej. Gmail, Hotmail, Yahoo, etc.), Y LA UTILIZACIÓN DE ESTA IMPLICA UNA ACEPTACIÓN DE ESTA POLÍTICA

Este correo electrónico y cualquier archivo enviado con él son confidenciales y está intencionado únicamente para el uso de la persona o entidad a quien ha sido dirigido. Si usted recibió este correo y no es la persona a quien fue dirigido, favor eliminarlo y avisar al remitente, adicionalmente se le prohíbe revelar, diseminar, distribuir, copiar o tomar cualquier acción basándose en los contenidos de este correo. Cualquier revelación, diseminación, distribución o copia, total o parcial no autorizada de este correo está estrictamente prohibida y sancionada por la ley.

Cualquier punto de vista u opiniones presentadas en este correo son responsabilidad del autor y no necesariamente representan los del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El Instituto Salvadoreño del Seguro Social no aceptará responsabilidad alguna por el contenido de este correo ni por las consecuencias de las acciones tomadas en base a la información provista, a menos que esa información sea subsecuentemente confirmada por medio escrito, de lo contrario la responsabilidad absoluta recae únicamente sobre el empleado que lo envió.